REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

Radicación:2023047044-079-000
Fecha: 2024-05-08 23:16 Sec.día17046
Anexos: Sí

Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES
Tipo doc::24-24 ACTAS AUDIENCIAS
Remitente: 80010-6-80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO
Destinatario::80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación	: 2023047044-079-000
Trámite	: 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad	: 24 24 ACTAS AUDIENCIAS
Expediente	: 2023-2040
Demandante	: ASALIA STELLA SANCHEZ SANCHEZ
Demandados	: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
Anexos	: E3

Audiencia.Transfer enlace transfer (grabación de audio y vídeo) y correos sustitución apoderados.

Asunto: **AUDIENCIA PÚBLICA.**

En Bogotá, a los seis (6) días del mes de mayo del año 2024, la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales, se constituye en audiencia pública para los efectos que establece el artículo 392 del Código General del Proceso, disponiendo la grabación de lo actuado en los términos del numeral 4º del artículo 107 de la misma codificación, registro que forma parte integral de la presente acta. **Se deja constancia que la grabación de la audiencia atendiendo el principio de publicidad de esta etapa del proceso (Num. 5º Art. 107 de CGP) tendrá la calidad de documento público, y en virtud de ello se advierte a las partes frente al manejo de sus datos personales**.

La audiencia se desarrolla de manera Virtual a través del sistema de video conferencia Microsoft Teams.

Por la parte demandante comparece la señora demandante **ASALIA STELLA SANCHEZ SANCHEZ** en nombre y representación propia.

Por la aseguradora demandada **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.** comparece TIFFANY DEL PILAR CASTAÑO en calidad de apoderada judicial, quien se presenta con sustitución del poder que se adjunta con el acta de la audiencia.

Dirección: Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 594 0200 - 601 594 0201
www.superfinanciera.gov.co

Por la entidad financiera demandada **BBVA COLOMBIA S.A.** comparece DAVID ALEJANDRO ROJAS VARGAS en calidad de apoderado judicial quien se presenta con poder allegado mediante correo electrónico que se adjunta con el acta.

Se deja constancia de que se les consultó a los apoderados judiciales si conocían sanciones que les impida actuar en la presente audiencia y respondieron que no, seguidamente se les reconoció personería jurídica.

Contradicción del dictamen Doctor GABRIEL DUQUE

-**CIERRE DE ETAPA PROBATORIA**-

-Control de Legalidad-

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Alegatos de conclusión de la parte demandante.

Alegatos de conclusión de la aseguradora demandada.

Alegatos de conclusión de la entidad financiera demandada.

Escuchados los alegatos y como quiera que no se encuentra nulidad que impida continuar con la actuación y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 373 del Código General del Proceso, la audiencia entra en receso para proferir sentencia. En consecuencia, la Delegatura para Funciones jurisdiccionales procede a convocar a las partes para el día **catorce (14) de mayo de 2024 a las tres de la tarde (3:00 p.m.).**

Esta decisión se notifica a las partes en estrados, las cuales se identifican nuevamente en señal de aceptación del contenido del acta y, no siendo más el motivo de la presente, se termina la diligencia y se firma por el director de audiencia.

En el documento anexo a la presente acta, encontrará la grabación de la audiencia. Recuerde que **puede consultar el expediente completo de su demanda**, a través del sitio web de la Superintendencia Financiera www.superfinanciera.gov.co → menú *Consumidor Financiero* → *Funciones Jurisdiccionales* → ***Consulta Expediente*****,** digitando su número de identificación y el número de radicación de su demanda (número de 10 dígitos), seguido del check "*No soy un robot*".

Finalmente, le reiteramos nuestro correo electrónico institucional jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co y los canales de atención:

- Centro de Contacto telefónico +57 **6013078042** de lunes a viernes 7:30 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.

- WhatsApp +57 **3176398781**

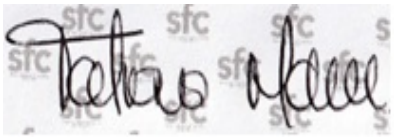

Dirección: Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 594 0200 - 601 594 0201
www.superfinanciera.gov.co

TATIANA MAHECHA MARTINEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
80010-6 Funcionario Grupo de Funciones Jurisdiccionales

Copia a:

Elaboró:
TATIANA MAHECHA MARTINEZ
Revisó y aprobó:
TATIANA MAHECHA MARTINEZ

Dirección: Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 594 0200 - 601 594 0201
www.superfinanciera.gov.co